

**MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN**

TRASPASO DE MATERIAL /

HUEPIL, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

DECRETO ALCALDICIO N°: 2339/2015.

VISTOS:

- a) Las atribuciones que me confiere la ley 18695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el DFLN° 1 publicado en el Diario Oficial del 26.07.2006
- b) El Art.3° de la Ley N° 19880 que establece las bases de los procedimientos administrativos que rige los actos de los órganos de la Administración del Estado.
- c) La ley de Renta Municipales
- d) Se adjuntan Fotografías.
- e) se adjunta Certificado de fecha de 23 de Septiembre de 2015.

DECRETO

- 1.- AUTORIZASE, el traspaso de 30 planchas de 6,50mt y 15 planchas de 4,50mt, de cambio de cubierta en la Escuela Luis Martínez González de Huépil de fecha 13 de Marzo de 2015, al Departamento de Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Tucapel.
- 2.- La entrega de las especies señaladas así como la documentación necesaria, será responsabilidad del Departamento antes mencionado.
- 3.- PROCEDASE a registrar la baja del bien señalado, en el inventario correspondiente.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.


GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
Secretario Municipal


JOSÉ ANTONIO FERNÁNDEZ ALISTER
Alcalde

DISTRIBUCCION:

- Unidad de Contabilidad
- Secretaria Municipalidad
- Departamento de Adm. Y Finanzas
- Unidad de Inventario
- Oficina de Parte
Jafa/GEPL/JFOS/dv



